



## **Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI)**

### **Actividades de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género**

#### *Concluido por la Comisión Derechos de la Mujer e Igualdad de Género de la CESI*

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM) es el fórum para las organizaciones miembro de la CESI para debatir y posicionarse en la propia CESI sobre políticas de la UE y políticas relacionadas con la igualdad de género en el trabajo así como los avances intersectoriales y transversales de la dimensión ocupacional de igualdad de género.

Esto incluye, aunque no sólo, la brecha salarial y de pensiones, la pobreza femenina, la infrarrepresentación de las mujeres en la toma de decisiones, familias y cuidados que favorezcan a la mujer, violencia y acoso laboral y otros aspectos vinculados con la discriminación en el trabajo por estar embarazada, por orientación sexual o estado civil.

El objetivo de la Comisión es ayudar a la Secretaría General en las actividades de diálogo social, a su representación de sus intereses y su trabajo respecto a las instituciones de la UE y las organizaciones de la sociedad civil en aspectos horizontales de la política de igualdad y no discriminación de género de la UE.

La Comisión FEMM trabaja en estrecha colaboración con los diferentes Consejos Profesionales sectoriales de la CESI así como con la Comisión de Empleo y Asuntos sociales de la CESI (SOC) para integrar la perspectiva de los objetivos de la política de igualdad de género de la Comisión en las posiciones coherentes de la CESI en otros sectores políticos.

#### **Para más información**

Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI)

[info@cesi.org](mailto:info@cesi.org)

+32 2 228 18 60

[www.cesi.org](http://www.cesi.org)

ES

Bruselas, Febrero de 2016